

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO

El necesario consenso en Educación

UNA FIGURA AL ALZA/ La Lomce debe ser modificada antes de diciembre y va a ser una de las piedras de toque de la legislación y sus pactos. Las dotes de negociación y el talante del ministro se ven recompensadas con la portavocía del Ejecutivo.

Ana Gil, Madrid

Con el nombramiento, Íñigo Méndez de Vigo no solo se ha reafirmado en el cargo como ministro de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno popular sino también se ha convertido en uno de los hombres de consenso de la XII Legislatura. De sus dotes de negociador y tono afable dan cuenta su elección como ministro portavoz en esta nueva legislatura, llamada a estar presidida por el diálogo.

En sus manos estará la reforma llamada a ser la clave de bóveda de la legislación: la de la educación. Se trata de un área donde todos los partidos coinciden en la necesidad de emprender reformas, aunque difieren en los métodos. Con el acuerdo de investidura que le une a Ciudadanos y la venia de Mariano Rajoy, Méndez de Vigo deberá transformar la Lomce -que ha provocado 23 huelgas desde su nacimiento en 2013- en la primera ley escolar aceptada por todos los partidos políticos, las comunidades autónomas y la comunidad educativa.

De este modo el Ejecutivo, que ya ha anunciado el suspenso de "los efectos académicos de las evaluaciones finales de ESO y del Bachillerato" más conocidas como *reválidas*, se ha comprometido con el partido de Albert Rivera a alcanzar un Pacto Nacional por la Educación en un plazo máximo de seis meses. Según el contenido del acuerdo, el ministerio tiene hasta finales de noviembre para iniciar los trabajos que sirvan de base para modificar la ley de educación.

Hacia la estabilidad

Esta propuesta, incluida en el programa electoral del PP en las pasadas elecciones de diciembre y junio, no solo va a abordar el polémico real decreto, sino que su configuración pretende dar estabilidad al sistema durante al menos 15 años, impulsar la revolución tecnológica, el Plan de Convivencia Escolar, poner en funcionamiento el Libro Blanco de la función docente, la enseñanza de idiomas y la formación profesional.

Respecto al llamado *decreto 3+2*, una de las medidas más polémicas de la última Reforma Universitaria que reduce los grados a tres años de duración y amplía los más-

terres a dos años, el nuevo dirigente dio el visto bueno el pasado mes de julio para que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a través de una comisión mixta formada por cinco rectores y altos cargos del ministerio, elabore un listado de carreras a escala nacional que no puedan reducirse a tres años.

Otra de las realidades que inquieta a la comunidad educativa es cómo será la evaluación que sustituya a la popular prueba de Selectividad. Aunque se ha garantizado que va a ser muy similar a la antigua PAU, de cara a junio de 2017

todavía se desconoce su estructura completa.

Otro de los objetivos de la Legislatura en materia educativa tiene que ver con la reducción de la tasa de abandono escolar temprano -jóvenes entre 18 y 24 años que no han acabado la educación obligatoria-. La Unión Europea ha fijado para España una reducción hasta el 15% en 2020. En la pasada Legislatura, el descenso fue de seis puntos.

El Estatuto Docente es otro de los asuntos pendientes que ningún ministro de Educación en España ha logrado cerrar con la Mesa Sectorial, integrada por los cinco sindica-

dos de enseñanza con mayor representación entre el profesorado.

Méndez de Vigo encargó al experto José Antonio Marina el borrador del *Libro blanco de la función docente no universitaria*, que levantó ampollas entre el profesorado al proponer que una parte de la retribución de estos se vinculara a los resultados del centro, entre otras medidas.

La subida de las tasas universitarias y la diferencia de precios entre comunidades autónomas tras la aprobación en 2012 del decreto de recortes, que permitió subir los precios públicos de los estu-

dios universitarios, es otro de los asuntos a los que el Ejecutivo tiene que hacer frente en esta nueva etapa.

El cisma con la cultura

En la cartera de Cultura, Méndez de Vigo tendrá que lidiar con varias de las cuestiones con las que se encontró en la anterior legislatura, como la antipatía en el sector por la subida del IVA Cultural al 21%, una Ley de Mecenazgo aún inexistente o una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual criticada por parte de los afectados.

En cine ya le tocó lidiar con la puesta en marcha del nue-

vo modelo de financiación, que sustituyó progresivamente las antiguas ayudas a la amortización (concedidas dos años después del estreno) por nuevas ayudas anticipadas a la producción. Los productores lanzaron la voz de alarma durante el pasado Festival de San Sebastián.

En Deportes, Méndez de Vigo ha defendido la venta centralizada de los derechos audiovisuales del fútbol. En este área, se considera que una de las asignaturas pendientes es la promoción del deporte femenino.

Página 63 / Opinión



Íñigo Méndez de Vigo, ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno.

La voz del Gobierno en la nueva era de diálogo y negociación

Íñigo Méndez de Vigo (Tetuán, 1956) ha confirmado la confianza de Mariano Rajoy con la continuidad en la cartera de Educación, Cultura y Deporte y, sobre todo, con el encargo de las labores de portavocía del Gobierno. Sustituirá en estas lides a la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, en un momento en el que el Ejecutivo debe cuidar las formas de todas sus decisiones. A fin de cuentas, los problemas de comunicación de las reformas emprendidas han sido una de las principales autocríticas que ha realizado el Gobierno. El también sucesor de José Ignacio Wert en Educación y Cultura desde el pasado 25 de junio de 2015, se ha convertido en un intermediario eficaz entre el Gobierno, los sindicatos y la comunidad educativa. Está considerado un europeísta convencido. No en vano ha desarrollado toda su carrera política en la Unión Europea, donde entró a formar parte del Gobierno popular como secretario de Estado en el año 2011. Letrado de las Cortes Generales, no es esta la

primera vez que se dedica al mundo de la educación. Méndez de Vigo ha sido profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense (1982-84), donde se licenció en 1978, profesor invitado del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (1984-89) y profesor de Derecho Comunitario en la Universidad CEU San Pablo (1989-92). De 1999 a 2003 ejerció como titular de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones europeas en la Facultad de Derecho de la Complutense donde se le nombró, a partir de entonces, catedrático Jean Monnet ad honorem. En diciembre de 2003 fue designado presidente del Consejo asesor del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo y seis años más tarde fue nombrado presidente del Consejo de administración del Colegio de Europa. Descendiente de una familia de militares, heredó el título de barón de Claret de su abuela materna, la escritora Carmen de Icaza. Habla inglés, francés y alemán y es propietario y criador de purasangres.